



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la contratación del “Suministro de contenedores para la recogida de residuos”	EXPEDIENTE: 2023/SCON-ASU/000020
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección Servicio de Residuos	DIRIGIDO A: Consejo de octubre de 2023

INFORME

Con fecha 18 de octubre de 2023 se ha emitido informe por parte del Jefe de Recogida de Residuos SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el suministro de contenedores de carga lateral de 3.000/3.200 litros (fracción envases y fracción papel-cartón) y de 2.000/2.200 litros (fracción orgánica y fracción resto); contenedores de carga trasera de 1.000/1.100 litros (fracción envases, fracción papel-cartón fracción resto y madera); cubos de carga trasera de 240 litros (fracción envases, fracción papel-cartón, fracción orgánica y fracción resto), para la recogida de residuos domésticos y contenedores de recogida trasera de 120 litros (envases, papel-cartón, orgánica y resto). En el informe, además de justificar la necesidad del contrato, se establece, la división en lotes:

LOTE 1 - Contenedores de recogida lateral de 3.000/3.200 litros para envases y papel-cartón.

LOTE 2 - Contenedores de recogida lateral de 2.000/2.200 litros para envases y papel-cartón.

LOTE 3 - Contenedores de recogida trasera de 1.000/1.100 litros para envases, papel-cartón, resto y madera.

LOTE 4 - Contenedores de recogida trasera de 240 litros para envases, papel-cartón, orgánica y resto.

LOTE 5 - Contenedores de recogida trasera de 120 litros para envases, papel-cartón, orgánica y resto

El valor estimado del contrato asciende a 1.345.750 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- El importe de licitación del Lote 1 asciende a 975.000,00 € IVA excluido
- El importe de licitación del Lote 2 asciende a 114.000,00 € IVA excluido
- El importe de licitación del Lote 3 asciende a 218.500,00 € IVA excluido
- El importe de licitación del Lote 4 asciende a 30.250,00 € IVA excluido

- El importe de licitación del Lote 5 asciende a 8.000,00 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 19 de octubre de 2023 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(en su caso) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación “Suministro de contenedores para la recogida de residuos. Expediente 2023/SCON-ASU/000020”.”

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

En su caso, la Mesa de Contratación será presidida como titular por Ivan Ruiz Ardanaz, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación del “Suministro de contenedores para la recogida de residuos. Expediente 2023/SCON-ASU/000020”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.